

AVISO

Nuevos Reglamentos de Auditoría Interna y Auditoría Externa para las Cooperativas de Ahorro y Crédito No Autorizadas a Operar con Recursos del Público

Los proyectos de reglamentos de auditoría externa y auditoría interna para las Coopac consideran las nuevas disposiciones relativas a la regulación y supervisión de las Coopac incorporadas con la Ley N° 30822, y a la actualización, de tal manera que estos reglamentos resulten ser una herramienta que contribuya a realizar una labor de supervisión de manera más integral, conforme al esquema modular vigente y los posibles riesgos que estos presentan.

En ese sentido, la actualización de los reglamentos de auditoría externa e auditoría interna tienen por finalidad la homogenización del marco normativo de auditoría vigente para las Coopac, adecuando sus disposiciones al nuevo esquema modular de supervisión, y precisando algunas disposiciones considerando el número de Coopac supervisadas y las diversas particularidades de su operatividad y gestión administrativa y asociativa.

Por tanto, los presentes proyectos de Reglamento de Auditoría Interna para las Coopac y Reglamento de Auditoría Externa para las Coopac incorporan las distintas consideraciones que permiten la adecuación a la normativa Coopac vigente, permitiendo contar con una herramienta ad hoc para este sistema.

Para facilitar el proceso de envío oportuno de los comentarios al proyecto antes mencionado, se mantendrá activo el envío del formulario electrónico hasta el día 16 de febrero de 2022, fecha a partir de la cual, se iniciará el proceso de consolidación de los comentarios recibidos del mencionado proyecto de norma.

Agradecemos su participación y comentarios al mencionado proyecto.

San Isidro, 17 de enero de 2022

Departamento de Regulación